

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

SOLICITA APROBACION DE PROYECTO

“Modificación de Cauces Loteo Doña Josefa”

EMPRESA CONSTRUCTORA MALPO SPA, RUT N° 79.540.520-8, representada legalmente por Pablo Obrador Hurtado, RUT N° 8.527.416-3 y Mauricio Obrador Hurtado, RUT N° 8.527.415-5, ambos domiciliados en Talca, Calle Uno Norte 801, piso 8, en virtud de lo estipulado en el Código de Aguas Art. 41, 130 y 171, ha presentado en la oficina de Partes de la Dirección General de Aguas de Talca, para aprobación y autorización de construir el proyecto de modificación y descarga de aguas lluvias, regularizando sus secciones, limpiándolas, abovedándolas en los cruces bajo calzada, cambiando su sección y materialidad de las dos acequias que cruzan el loteo denominadas Canal 1 y Canal 2. No se considera la modificación del trazado de las acequias, el abovedamiento se realizará en dos puntos por acequia, La intervención de los cauces comienza para el Canal 1 en las coordenadas UTM (Datum WGS84, Huso 19 Sur): Norte=6.079.537,50 m; Este=261.160,88 m y termina en las coordenadas Norte=6.079.673,18 m; Este=260.843,17 m con una longitud de 347 m. El Canal 2 comienza en las coordenadas UTM (Datum WGS84, Huso 19 Sur): Norte=6.079.466,08 m; Este=260.835,97 m y termina en las coordenadas Norte=6.079.671,90 m; Este=260.846,54 m con una longitud de 207m. Los tramos bajo calzada serán abovedados en cajón de hormigón armado de sección rectangular con un ancho basal 1,5m y alto 0,7m. Las acequias existentes se regularizarán su pendiente y sección transversal. Esta modificación se realizará en el terreno donde se encuentra desarrollando el proyecto Inmobiliario "Doña Josefa" cuyo Rol es el N°3706-16, en la comuna de Talca, provincia de Talca.

Todos los antecedentes del proyecto de Modificación de Cauces, cuya a aprobación se solicita, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de partes de la Dirección General de Aguas de Talca.